

PROGRAMA TFG DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

GRUPO 4

COORDINADORA: Prof^ª. Dra. Cristina Sánchez-Rodas Navarro

INSTRUCCIONES PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA

Para el alumnado que no haya superado el Programa de TFG del Departamento en primera convocatoria, el claustro de profesores ha acordado para la segunda convocatoria lo siguiente:

1º. El alumnado deberá confeccionar un nuevo TFG con el conjunto de las soluciones a los distintos supuestos vistos a lo largo del curso, una vez reelaborados con sujeción a la solución discutida y aportada por los ponentes en las sesiones docentes. Este nuevo TFG deberá ser entregado por correo electrónico a los/as tutores/as correspondientes antes del día 9 de junio.

2º. Además de lo anterior, el alumnado deberá realizar por escrito un supuesto práctico que constará de siete casos prácticos cortos por cada uno de los siguientes temas:

1. Concepto de trabajador.
2. Modalidades de contratos de trabajo.
3. Vicisitudes del contrato de trabajo.
4. Derecho colectivo.
5. Prevención de Riesgos Laborales.
6. Despido.
7. Seguridad Social

La realización del caso práctico tendrá lugar el **día 10 junio de 2026 de 9:30 a 11:30 en el Seminario Rodríguez-Piñero**. El alumnado podrá servirse para la realización del supuesto práctico de la legislación en formato papel.

En caso de no superar el supuesto práctico, la calificación será suspenso.

El alumnado que supere el Programa TFG en segunda convocatoria deberá depositar el nuevo TFG realizado, en el plazo establecido por la Facultad.

No obstante, en vez de lo anterior, el alumnado interesado podrá optar para la segunda convocatoria, a realizar el TFG en sistema clásico, comunicándoselo a la Prof^ª Sánchez-Rodas- Navarro hasta el día 30 de abril.